



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°823-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 10 de Noviembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°013-2015-ALC/MVES de fecha 01 de enero de 2015, se ratificó en el cargo de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a **HERNAN TABOADA CHACON**, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° numeral 17 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación al cargo de Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador, del Ing. **HERNAN TABOADA CHACÓN** a partir del 10 de noviembre de 2016.

Artículo 2°.- ENCARGAR la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental a la Srta. **JUANY LUCIA DURAND ZEBALLOS** Subgerente de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental, a partir de la fecha, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO WIGO PERALTA
ALCALDE